

OFICIO: UT/097/COMUDE/2023

Tlajomulco de Zúñiga Jalisco, a 31 de agosto de 2023

Apreciable Consultante:

El Consejo Municipal del Deporte de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco informa que en el Artículo 8, fracción V, inciso m, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios, relativo a el listado de personas físicas o jurídicas a quienes, por cualquier motivo, se les asigne o permita usar recursos públicos o, en los términos de las disposiciones aplicables, realicen actos de autoridad, así como los informes que dichas personas les entreguen sobre el uso y destino de dichos recursos;.

Por lo que respecta a este punto y una vez revisado los archivos correspondientes se determina que, en el mes de **agosto** del 2023, no se asignó o permitió usar recursos públicos a personas físicas o jurídicas.

Atentamente



D.T. Miguel García Zúñiga

Director General del Consejo

Municipal del Deporte De Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.



comude
Municipio de Tlajomulco
de Zúñiga, Jalisco
CONSEJO MUNICIPAL
DEL DEPORTE

C.P. Archivo

DT*MGZ/mrm

